



www.consejodecuentas.es

El Consejo de Cuentas aprueba dos nuevos informes: situación económico-financiera de la USAL y Junta Vecinal de Navatejera

El Consejo de Cuentas de Castilla y León, tras ser aprobados en sesión plenaria y ser remitidos a las Cortes, publica hoy dos nuevos informes: uno sobre la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca (USAL) y otro sobre la entidad local menor de Navatejera (León) en el ejercicio 2017.

En el primer caso, se concluye que en cumplimiento de lo recomendado por el Consejo de Cuentas, la USAL sitúa desde 2019 a su Consejo Social como garante del control interno de la Universidad. También, entre otras cuestiones, que esta universidad y sus entes dependientes deben corregir su excesiva liquidez dando utilidad al excedente de tesorería.

En el segundo informe, entre las recomendaciones incluidas, figura que Navatejera debe adaptar el ejercicio de las competencias relacionadas con las instalaciones de su polideportivo al ámbito que legalmente le está atribuido, promoviendo ante el Ayuntamiento de Villaquilambre las acciones necesarias para regularizar la situación.

En relación al informe sobre la USAL, desde 2016 las universidades públicas dejaron de formar parte de la Cuenta General de la Comunidad, por lo que el Consejo de Cuentas consideró conveniente incorporar a su programación la fiscalización de una universidad cada año, siendo la correspondiente a la de Salamanca la segunda de ellas. El informe no ha recibido alegaciones.

Conclusiones. El servicio de auditoría interna desde 2016 dispone de un manual de control interno, modificado en 2019 para situar al Consejo Social como garante de su independencia, en concordancia con lo recomendado por el Consejo de Cuentas.

Análisis del presupuesto. En el periodo analizado la USAL contaba con un Plan Estratégico General 2013-2018. Actualmente está desarrollando un proceso abierto y participativo de elaboración de un nuevo plan para el periodo 2020-2023.

El presupuesto de ingresos definitivo aumenta en todos los ejercicios, excepto en 2015. El importe de los derechos reconocidos netos en 2018 asciende a 203 millones de euros, un 1,5% más que el año anterior y un 3,3% sobre 2015.

Las operaciones corrientes son la principal fuente de financiación, al representar en los ejercicios analizados entre el 94% y el 91% del total. La financiación propia significa una media del 27% y aumenta a lo largo del periodo un importe de



1,3 millones, que supone el 2,5%. La financiación ajena supone una media del 73%, habiendo aumentado un 3,7% por un importe de 5,4 millones. De esta, la financiación de la Comunidad Autónoma representa anualmente un porcentaje cercano al 89%.

El presupuesto de gastos definitivo, al presentarse equilibrado, aumenta en la misma proporción que el de ingresos. En todos los ejercicios son las inversiones reales las que más aumentan su dotación a través de las modificaciones de crédito. También los gastos de personal crecen notablemente en varios ejercicios.

Las obligaciones reconocidas netas en 2018 ascienden a 199 millones, un 3,3% más con respecto al año anterior y un 6,3% sobre 2015. La relevancia de las operaciones corrientes es muy elevada, entre un 86% y un 82% en los ejercicios analizados, aunque con evolución decreciente. Las operaciones de capital (entre el 17% y el 12%) corresponden casi totalmente a inversiones reales. Las operaciones financieras tienen poca representatividad, desapareciendo prácticamente en 2018 la amortización por endeudamiento.

La ejecución presupuestaria en el periodo presenta una media del 89,2%. La ejecución de las operaciones de capital se sitúa entre el 67%, en 2017 y el 74%, en 2018. La realización de pagos se sitúa, excepto en 2017, por encima del 95%.

El capítulo más relevante es personal, con una representatividad media del 66,5%. Los gastos corrientes en bienes y servicios, con un peso relativo medio del 15,3%, aumentan en el periodo el 13,5%, con tendencia creciente. Los de inversión, con una representatividad media del 13,2%, se incrementan en el periodo un 40,5%. Incluyen las inversiones en inmovilizado material, inmaterial y los gastos que se derivan de la investigación.

La USAL, que arrastraba desde 2008 una deuda histórica, con una alta carga financiera, realizó en 2017 el último pago, cancelando esa deuda que venía consumiendo recursos que no pudieron ser destinados a mejoras, limitando la propia autonomía institucional.

En 2018 el resultado presupuestario es positivo, ascendiendo a 1,4 millones. La Usal ha tenido superávit todo el periodo aunque la tendencia ha sido decreciente.

El remanente de tesorería para gastos generales es positivo todos los ejercicios del periodo. En 2018 su cuantía asciende a 28,2 millones, lo que expresa la situación de liquidez de la Universidad, con alta solvencia financiera a corto plazo. Este remanente podrá utilizarse como fuente de financiación de gastos presupuestarios en ejercicios futuros.

Análisis del balance. La solvencia de la Universidad está fuera de toda duda. Los distintos índices de liquidez reflejan capacidad para mantener un equilibrio financiero. Sin embargo, su elevada capacidad para atender las obligaciones con vencimiento inferior al año lleva consigo la existencia de un excedente de tesorería que no se rentabiliza.

La ratio de autonomía o independencia financiera se ha mostrado estable, en torno al 80%. El indicador del coste de la financiación ajena tiene poca relevancia debido a la progresiva desaparición de la deuda con entidades de crédito.

Análisis del resultado económico-patrimonial. Los ingresos ordinarios son



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

suficientes para atender los gastos ordinarios, aunque los índices presentan una leve tendencia desfavorable. Respecto al índice de cobertura total, su valor está por encima de 100 en todos los ejercicios analizados, lo que indica que ha existido ahorro.

Entes dependientes. Los indicadores de liquidez son, en términos generales, elevados. La ratio de solvencia varía dependiendo de cada entidad. En general el valor del indicador es favorable. Los indicadores relacionados con el endeudamiento presentan valores diferentes en las distintas entidades. Solo una mantiene deudas con entidades de crédito.

Las entidades empresariales prácticamente no reciben subvenciones y obtienen la mayoría de sus recursos a través de su actividad principal. Por el contrario, gran parte de los recursos de las fundaciones se consiguen a través de las subvenciones.

Todas las entidades han obtenido un resultado total positivo, excepto la Escuela de la Lengua Española, cuyas cuentas presentan resultado negativo todos los ejercicios, si bien la tendencia de las pérdidas se va reduciendo.

Recomendaciones. El Consejo de Cuentas emite 6 recomendaciones. Entre ellas, la USAL debe valorar la necesidad de mejorar la estructura del servicio de auditoría interna, ya que no existe una adecuada dotación de recursos para cumplir los fines del control interno.

La aprobación de las cuentas anuales debería contener toda su actividad, incluyendo la consolidación de las cuentas de todos sus entes dependientes. Por otra parte, debe aumentar la ejecución de las operaciones de capital, especialmente de inversiones reales, que son las que más aumentan su crédito a través de las modificaciones. Además, debe corregir su excesiva liquidez así como establecer fórmulas para utilizar el importante excedente de tesorería a fin de mejorar la rentabilidad de la entidad, entendida esta no exclusivamente en términos financieros sino también como servicio a la colectividad.